

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PROVEEDORA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERIA S.A.
PROELEC SA, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida América y Calle Córdova, sector Puente El Salto, frente a Gasolinera Petrozam, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **Proveedora de Material Eléctrico y Ferrería S.A. PROELEC SA**, las siguientes personas: Olivia Robertina Jalca Gallegos, representando 220 acciones; Ramón Antonio Moreira Jalca, representando 30 acciones; Mercedes Geoconda Moreira Jalca, representando 30 acciones; María Fernanda Ycaza Moreira, representando 30 acciones; Jorge Andrés Moreira Santana, representando 30 acciones; Juan José Rosero Moreira, representando 30 acciones; y, Diego Alejandro Rosero Moreira, representando 30 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día, objeto de la reunión, y amparado en lo establecido en el literal f) del ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la Compañía:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2015, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2015.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016.**

Preside la sesión el señor Jorge Ovidio Moreira jalca y actúa como secretaria la señora Olivia Robertina Jalca Gallegos, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus respectivos nombramientos. El Presidente solicita que, por Secretaría, se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento de la Orden del Día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente su informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2015, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad bruta** de 4,40 USD (CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad neta** de 3.09 USD (TRES CON NUEVE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2015, con un **activo** de 4.278,59 USD (CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); con un **pasivo** de 3.737,53 USD (TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y un **patrimonio neto** de 541,06 USD (QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON SEIS CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital e ingresos por ventas. Se espera que para el próximo ejercicio económico, cuando la empresa cuente con el almacén que tiene previsto instalar, ésta empiece a generar ingresos económicos propios. Así mismo, el Gerente propone que el valor de las utilidades, por ser ínfimas, no sea repartido en este año, salvo las deducciones legales. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisario, señora María Vanesa Zambrano Cantos, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas y pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta, para el período mencionado, la actividad económica y comercial que se detalla en el Balance y señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes

presentados. Acto seguido el accionista Juan José Rosero Moreira, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Además, resolvieron segregar, de los beneficios líquidos o utilidad bruta, el 10%, para formar el fondo de reserva legal, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social.

4.-Respecto del cuarto y último punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz del señor Juan José Rosero Moreira, recogiendo el parecer de los accionistas, mociona los nombres de la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y señor Augusto Humberto Moreira Jalca para que ejerzan las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes, manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal y Suplente a la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y al señor Augusto Humberto Moreira Jalca, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

A continuación, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de 50 USD (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, los cuales son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Acta Certificada de la Junta General; c) balances e informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico de 2015; y, d) nombramiento de Comisarios Principal y Suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las quince horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **Provedora de Material Eléctrico y Ferrería S.A. PROELECSA**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del Acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada, en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica, y los accionistas asistentes.

Jorge Ovidio Moreira Jalca
Presidente Junta - Accionista

Olivia Robertina Jalca Gallegos
Secretaria Junta - Accionista

Ramón Antonio Moreira Jalca
Accionista

Jorge Andrés Moreira Santana
Accionista

Mercedes Geoconda Moreira Jalca
Accionista

Diego Alejandro Rosero Moreira
Accionista

Juan José Rosero Moreira
Accionista

María Fernanda Ycaza Moreira
Accionista